

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8347** *GRAVEL SUR, S.L.*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 47.1/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sebastián Perea Pastor, contra Gravel Sur, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Gravel Sur, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2856,70 euros de principal, más 285,67 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 14 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090024600-1